

Bogotá, D.C., 22 de junio de 2023.

## COMUNICADO

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva (DIVRI) se permite informar que, en la jornada de elección al Consejo de Veteranos 2023- 2025 se registraron **3.362** votos por medio de la plataforma de la Caja de Retiro Fuerzas Militares (CREMIL).

En ese sentido la cantidad de sufragantes por categoría fueron:

Categoría	Número de votos
1. Oficial retirado o pensionado por Invalidez de las FF.MM.	272
2. Oficial retirado o Pensionado por invalidez de PONAL.	118
3. Suboficial retirado o pensionado por invalidez de las FF.MM.	735
4. Suboficial retirado o pensionado por invalidez de la PONAL.	52
5. Miembro del Nivel Ejecutivo retirado o pensionado por invalidez de PONAL.	890
6. Agente retirado o pensionado por invalidez de PONAL.	174
7. Soldados profesional e Infante de Marina profesional retirado o pensionado por invalidez de FF.MM.	955
8. Mujer oficial o suboficial pensionada invalidez o retirado FF.MM. oficial suboficial.	133
9. Soldado regular o infante de Marina regular pensionado por invalidez.	33
<b>Total</b>	<b>3.362</b>

Así las cosas, los nueve representantes elegidos mediante el mecanismo democrático de votación establecido, y que cumplirán con su periodo de gestión hasta el 2025 son:

- 1. Oficial retirado o pensionado por invalidez de las Fuerzas Militares**  
CN. (V) Fabio Cuello Cogan.
- 2. Oficial retirado o pensionado por invalidez de la Policía Nacional de Colombia.**  
TC. (V) Raúl Orlando Benavides Arias.
- 3. Suboficial retirado o pensionado por invalidez de las Fuerzas Militares.**  
SM. (V) Richar Soto Gálvez.
- 4. Suboficial retirado o pensionado por invalidez de la Policía Nacional de Colombia.**  
SP. (V) Henry Mario Rodríguez Zambrano.
- 5. Miembro del nivel ejecutivo retirado o pensionado por invalidez de la Policía Nacional de Colombia.**  
INT. (V) Carlos Enrique Forero Sánchez.
- 6. Agente retirado o pensionado por invalidez de la Policía Nacional de Colombia.**  
AG. (V) Armando Javier Torres Gutiérrez.
- 7. Soldado Profesional o Infante de Marina Profesional retirado o pensionado por invalidez de las Fuerzas Militares**  
SLP. (V) Raúl Pinzón Blanco.
- 8. Mujer oficial o suboficial pensionada por invalidez o retirada de las Fuerzas Militares o una mujer oficial, suboficial, miembro del nivel ejecutivo o agente pensionada por invalidez o retirada de la Policía Nacional de Colombia.**  
SP. (V) Roxana Rodríguez Niño.
- 9. Soldado regular o infante de marina regular pensionado por invalidez de las Fuerzas Militares**  
SLR (V) Ricardo Robayo Ávila.

Señor veterano y veterana, agradecemos por su participación en esta jornada electoral que dio como resultado la elección del segundo Consejo de Veteranos 2023-2025, que actúa como órgano interlocutor que trabajará en equipo y unión al Gobierno Nacional.

